

DECRETO 2585 DE 2022

(diciembre 23)

D.O. 52.257, diciembre 23 de 2022

por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora María del Rosario González Márquez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52266242, en el empleo de Director General, Código 0015, Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología.

Artículo 2°. Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante el Decreto número 1777 del 30 de agosto de 2022, en el empleo de Director General de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología, al doctor Hernán Alfonso Zúñiga Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía número 79527540 de Bogotá.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de Grupo de Gestión de Talento Humano del Instituto Nacional de Metrología el contenido del presente Decreto a los doctores María del Rosario González Márquez y Hernán Alfonso Zúñiga Carvajal.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Germán Umaña.